



CONSTANCIA

El infrascrito Jefe de Desarrollo Comunitario Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad de Esparta, Departamento de Atlántida no ha celebrado ningún tipo de contratos de ninguna índole como parte de la prevención tras la emergencia nacional decretada por la presencia del coronavirus (COVID-19) en el país.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Esparta, Departamento de Atlántida a los cuatro días del mes de Junio del año 2020.

Ángel Benigno Hernández
Jefe de Desarrollo Comunitario

